



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 7170

30/11/2020

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 1444  
RUNOR 1 - 1627

***Requerimiento de información - Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME.***

---

Nos dirigimos a Uds. con relación al requerimiento de referencia en función de la emisión de la Comunicación "A" 7161.

Al respecto, les hacemos llegar el texto actualizado cuyas principales modificaciones son:

- Inclusión de ocho códigos correspondientes a las nuevas financiamientos admitidas en el punto 3.2.2. y 4.3.4. del Texto ordenado de las normas sobre de Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME, desembolsadas o incorporadas a partir del 13.11.2020, respectivamente:
  - Prefinanciaciones de exportaciones, financiamientos de exportaciones y/o de importaciones de insumos y/o bienes de capital. Destino: proyectos de inversión de MiPyME
  - Prefinanciaciones de exportaciones, financiamientos de exportaciones y/o de importaciones de insumos y/o bienes de capital. Otros destinos.
  - Adquisición de bienes de capital (Financiación proyectos inversión MiPyME). Incorporadas por cesión o descuento.
  - Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios (Financiación proyectos inversión MiPyME). Incorporadas por cesión o descuento.
  - Construcción de instalaciones necesarias para la comercialización de bienes y/o servicios (Financiación proyectos inversión MiPyME). Incorporadas por cesión o descuento.
  - Financiación de capital de trabajo a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.
  - Descuento de cheques de pago diferido a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.
  - Descuento de Factura de Crédito electrónica MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

- Apertura por destino de las financiaciones previstas en los puntos 3.2.1. y 4.3.3. del texto ordenado, ajuste y creación de los códigos correspondientes.
- Adecuación de las instrucciones, archivos y leyendas de error.

Asimismo, se señala que las presentes modificaciones tendrán vigencia a partir de la información a noviembre 2020 y de las informaciones a octubre ingresadas a partir del 30.12.2020.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gustavo O. Bricchi  
Gerente de Gestión  
de la Información

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerente General de Régimen Informativo  
y Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO: 8 Hojas



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME	Anexo a la Com. "A" 7170
----------	---	--------------------------------

1. Descripción del requerimiento

Los importes se expresarán en miles de pesos sin decimales. A los fines del redondeo de las magnitudes se incrementarán los valores en una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando las que resulten inferiores.

Las entidades alcanzadas de acuerdo con la Sección 1. del Texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME" deberán remitir mensualmente la información detallada a continuación:

1.1. Identificación del deudor

1.1.1. Tipo

- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.)
- Clave Única de Identificación Laboral (C.U.I.L.)

1.1.2. Número

El correspondiente al tipo de identificación empleado

1.2. Financiaciones

Sección 4.: puntos 4.1.- 4.2. - 4.3. - 4.4. del Texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME".

- 1.2.1.1. Adquisición de bienes de capital (Financiación proyectos inversión MiPyME)
- 1.2.1.2. **Adquisición de bienes de capital (Financiación proyectos inversión MiPyME). Incorporadas por cesión o descuento.**
- 1.2.1.3. Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios (Financiación proyectos inversión MiPyME)
- 1.2.1.4. **Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios (Financiación proyectos inversión MiPyME). Incorporadas por cesión o descuento.**
- 1.2.1.5. Construcción de instalaciones necesarias para la comercialización de bienes y/o servicios (Financiación proyectos inversión MiPyME)
- 1.2.1.6. **Construcción de instalaciones necesarias para la comercialización de bienes y/o servicios (Financiación proyectos inversión MiPyME). Incorporadas por cesión o descuento.**
- 1.2.1.7. Financiación de capital de trabajo a MiPyME
- 1.2.1.8. **Financiación de capital de trabajo a MiPyME Incorporadas por cesión o descuento.**
- 1.2.1.9. Descuento de cheques de pago diferido a MiPyME



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME	Anexo a la Com. "A" 7170
----------	---	--------------------------------

- 1.2.1.10. **Descuento de cheques de pago diferido a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.**
- 1.2.1.11. Descuento de Factura de Crédito electrónica MiPyME
- 1.2.1.12. **Descuento de Factura de Crédito electrónica MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.**
- 1.2.1.13. Financiaciones a prestadores de salud humana no MiPyME
- 1.2.1.14. Financiaciones clientes no MiPyME destinadas a adquisición maquinarias y equipos producidas por MiPyME locales
- 1.2.1.15. **Financiaciones a entidades financieras no alcanzadas y/o a empresas de leasing. Destino: proyectos de inversión de MiPyME.**
- 1.2.1.16. **Financiaciones a entidades financieras no alcanzadas y/o a empresas de leasing. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME.**

Sección 3.: punto 3.2. del Texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME".

- 1.2.1.17. Financiaciones imputadas punto 1.5.4. de las normas sobre "Efectivo mínimo". **Destino: proyectos de inversión de MiPyME.**
  - 1.2.1.18. Financiaciones imputadas punto 1.5.5. de las normas sobre "Efectivo mínimo". **Destino: proyectos de inversión de MiPyME.**
  - 1.2.1.19. Financiaciones imputadas punto 1.5.7. de las normas sobre "Efectivo mínimo". **Destino: proyectos de inversión de MiPyME.**
  - 1.2.1.20. **Financiaciones imputadas punto 1.5.4. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Otros destinos**
  - 1.2.1.21. **Financiaciones imputadas punto 1.5.5. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Otros destinos**
  - 1.2.1.22. **Financiaciones imputadas punto 1.5.7. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Otros destinos**
  - 1.2.1.23. **Prefinanciaciones de exportaciones, financiaciones de exportaciones y/o de importaciones de insumos y/o bienes de capital. Destino: proyectos de inversión de MiPyME.**
  - 1.2.1.24. **Prefinanciaciones de exportaciones, financiaciones de exportaciones y/o de importaciones de insumos y/o bienes de capital. Otros destinos.**
- 1.3. Monto original desembolsado de las financiaciones
- 1.4. Promedio simple de saldos diarios acumulado de las financiaciones vigentes durante el período comprendido entre el 16.10.2020 y el 31.03.2021 de acuerdo con las siguientes pautas:



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME	Anexo a la Com. "A" 7170
----------	---	--------------------------------

- ü Desembolsadas durante el período comprendido entre el 16.10.2020 y el 31.03.2021 para las correspondientes a la Sección 4. **(excepto el punto 4.3.4.)**
- ü Desembolsadas hasta el 15.10.2020 para las previstas en el punto 3.2.1 de la Sección 3
- ü **Desembolsadas a partir del 13.11.2020 para las detalladas en el punto 3.2.2. de la Sección 3 y 4.3.4. de la Sección 4.**

**A fin de calcular este importe, se deberán totalizar los saldos diarios del período a informar y dividirlo por la cantidad de días transcurridos desde el 16.10.2020 o desde el 13.11.2020 (según corresponda) hasta el último día del mes al que corresponda la información.**

Los saldos incluirán capital, intereses y ajustes.

## 2. Instrucciones operativas

### 2.1. Instrucciones generales

Esta información tendrá frecuencia mensual y se registrará conforme al diseño de registro incluido en el punto 2.4. de este requerimiento. Para la identificación de este requerimiento se utilizará 00103 para código de régimen y 00001 para código de requerimiento

Los registros de datos se incluirán en el archivo "MIPYME20.TXT" que deberá enviarse desde octubre 2020 hasta marzo 2021 ambos inclusive.

Las entidades que otorguen préstamos en común con otras entidades (préstamos sindicados), informarán exclusivamente, los importes correspondientes a su porcentaje de participación en el otorgamiento de la financiación al deudor que corresponda.

### 2.2. Validación de la información

Una vez procesada la información, el resultado del proceso de validación estará disponible en el sitio seguro <https://www3.bcra.gov.ar> de acuerdo con el procedimiento establecido en la Sección 1. de Presentación de Informaciones al Banco Central.

### 2.3. Información rectificativa

Las entidades financieras podrán presentar información rectificativa del Requerimiento sin previa autorización.

### 2.4. Diseño de registro



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME	Anexo a la Com. "A" 7170
----------	---	--------------------------------

Denominación: Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME				Hoja 1 de 3
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de entidad	Numérico	5	El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.
2	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
3	Tipo de identificación del deudor	Numérico	2	Según punto 1.1.1. de este requerimiento. 11= CUIT/CUIL
4	Número de identificación del deudor	Carácter	11	Según punto 1.1.2. de este requerimiento.
5	Financiaciones	Numérico	2	Según punto 1.2. de este requerimiento.  <u>Sección 4.: puntos 4.1. - 4.2. - 4.3. - 4.4. del Texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME"</u>  01= Adquisición de bienes de capital (Financiación proyectos inversión MiPyME) 02= Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios (Financiación proyectos inversión MiPyME) 03= Construcción de instalaciones necesarias para la comercialización de bienes y/o servicios (Financiación proyectos inversión MiPyME) 04= Financiación de capital de trabajo a MiPyME 05= Descuento de cheques de pago diferido a MiPyME 06= Descuento de Facturas de Crédito electrónica MiPyME 07= Financiaciones a prestadores de servicios de salud humana 08= Financiaciones clientes no MiPyME destinadas a adquisición maquinarias y equipos producidas por MiPyME locales 09= Financiaciones a entidades financieras no alcanzadas y/o a empresas de leasing. <b>Destino: proyectos de inversión de MiPyME.</b>



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME	Anexo a la Com. "A" 7170
----------	---	--------------------------------

Denominación: Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME				Hoja 2 de 3
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
				<p>13= Financiaciones a entidades financieras no alcanzadas y/o a empresas de leasing. <b>Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME.</b></p> <p>14= Adquisición de bienes de capital (Financiación proyectos inversión MiPyME)- Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>15= Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios (Financiación proyectos inversión MiPyME). Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>16= Construcción de instalaciones necesarias para la comercialización de bienes y/o servicios (Financiación proyectos inversión MiPyME). Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>17= Financiación de capital de trabajo a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>18= Descuento de cheques de pago diferido a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>19= Descuento de Facturas de Crédito electrónica MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p><u>Sección 3.: punto 3.2. del Texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME"</u></p> <p>10= Financiaciones imputadas punto 1.5.4. de las normas sobre "Efectivo mínimo". <b>Destino: proyecto de inversión de MiPyME</b></p> <p>11= Financiaciones imputadas punto 1.5.5. de las normas sobre "Efectivo mínimo". <b>Destino: proyecto de inversión de MiPyME</b></p>



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME	Anexo a la Com. "A" 7170
----------	---	--------------------------------

Denominación: Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME				Hoja 3 de 3
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
				<p>12= Financiaciones imputadas punto 1.5.7.de las normas sobre "Efectivo mínimo". <b>Destino: proyecto de inversión de MiPyME</b></p> <p>20= Financiaciones imputadas punto 1.5.4. de las normas sobre "Efectivo mínimo". <b>Otros destinos.</b></p> <p>21= Financiaciones imputadas punto 1.5.7.de las normas sobre "Efectivo mínimo". <b>Otros Destinos.</b></p> <p>22= Financiaciones imputadas punto 1.5.7.de las normas sobre "Efectivo mínimo". <b>Otros destinos</b></p> <p>23= Prefinanciaciones de exportaciones, financiaciones de exportaciones y/o de importaciones de insumos y/o bienes de capital. <b>Destino: proyectos de inversión de MiPyME</b></p> <p>24= Prefinanciaciones de exportaciones, financiaciones de exportaciones y/o de importaciones de insumos y/o bienes de capital. <b>Otros destinos.</b></p>
6	Monto original desembolsado de las financiaciones	Numérico	12	Punto 1.3. de este requerimiento.
7	Promedio simple de saldos diarios acumulado	Numérico	12	Punto 1.4. de este requerimiento.
8	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".
<p>(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.</p>				



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME	Anexo a la Com. "A" 7170
----------	---	--------------------------------

## 2.5. Tabla de errores de validación

Código	Leyenda	C a u s a
01	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO "MIPYME20.TXT"	El diseño no corresponde al previsto o bien está vacío.
02	LONGITUD DE REGISTRO ERRÓNEO	La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente.
03	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
04	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió para una información ya validada, el mismo período de información declarado como Tipo de Presentación Normal.
05	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO	El campo rectificativa sólo admite los caracteres "N" y "R".
06	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto, o bien, no corresponde al de una entidad alcanzada.
07	FECHA ERRÓNEA O INFORMACIÓN ANTICIPADA	-Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 202013), contiene caracteres no numéricos o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento. -La fecha de presentación no corresponde al último día del mes al que corresponde la información presentada. -La fecha informada es anterior a 202010 o posterior 202103.
08	TIPO DE IDENTIFICACIÓN ERRÓNEO	El tipo de identificación informado en el campo 3 no es igual a 11.
09	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO	El número de identificación informado en el campo 4, es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos para tipo de identificación 11.
10	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN NO RESPONDE A CUIT/CUIL	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito para tipo de identificación 11.



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME	Anexo a la Com. "A" 7170
----------	---	--------------------------------

Código	Leyenda	C a u s a
11	DIGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador informado no corresponde a CUIT o CUIL.
12	CAMPO 5 MAL INFORMADO	El campo 5 se completó con un código no previsto, o bien, <b>para la información a octubre 2020 se integró con código 14 a 19, 23 y 24.</b>
13	CAMPOS 6 Y 7 DEBEN SER NUMÉRICOS	El campo se integró con ceros o caracteres no numéricos.
14	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro para igual tipo y número de identificación y código de financiaciones (campos 3, 4 y 5).